

LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

BIBLIOTECA NACIONAL
CÁRTEL MEXICANO
ACADEMIA NACIONAL DE LA LITERATURA
MÉXICO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES,

VIERNES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboración aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su apertura.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recomendación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes \$ 1.00
Por seis meses (pago adelantado) \$ 5.50
Por un año (pago adelantado) \$ 10.00
Número suelto \$ 0.20

LA UNION

Minas, Julio 15 de 1881.

Las opiniones encontradas.

Habla de menudo de lo que se a-costumbra á llamar opiniones encontradas; á nuestro entender, serán opiniones, que se oponen unas á otras y que se rechazan mutuamente, puede también que opinemos mal en esto, pues nos encontramos en una situación que no sabemos si es lícito tan sencilla opinar, diremos porque. Sabido es que cuando llega el caso en que dos opiniones no pueden concordar se resumen y se procura unirlas, pero en nuestro caso no podemos conciliarlas, tal es, el extremo diametralmente opuestos en que se hallan unas á otras, pero si no podemos conciliarlas, podemos á lo menos concretarnos á un definitivo parcer. Vamos al caso. Hablamos creído de nosotros que el juego de la taba era inmoral, pernicioso y hasta estúpido; hablamos creido también, y eso lo creamos siempre, que este juego, como la generalidad de los juegos, no era de azar sino de picardía y así mismo lo han creido probablemente los que han legislado, desde que lo han puesto en la categoría de los juegos prohibidos. Nos atrevemos á calificar de pílleria el juego de azar y en particular el de la taba, aun cuando parezca un contrasentido, porque sabemos de sobras, que á mas de no haber juego sin trampa, en el de la taba, es lo principal y no faltan cuatro ó cinco individuos que espontáneamente la trampa más refinada á los pobres inocentes que caen en el azar de el juego ignominioso de la taba. Tuviimos la candidez de creer, que el juego era el germen principal y el generador por excelencia, de la haraganería que se

guida de la mas desesperante miseria, engendraba la estafa y el robo y que finalmente encaminaba insensiblemente al individuo á cometer en un caso dado delitos graves. Nuestra inocentada no paró aquí, sino que llegamos á colegir que el mal ejemplo y sobre todo, para los menores que rodean siempre á estos viciosos, podia hacerlos despertar instintos de malos hábitos, que tomando proporciones con la edad, en vez de ser hombres laboriosos trabajadores y honrados ciudadanos que cultiven nuestros campos, que cuiden nuestras haciendas y que engrandezcan nuestro país con su esmero y laboriosidad, serán sino unos tauras y una amenaza mas contra la propiedad y el individuo.

Convencidos pues de todo esto, hicimos una dos y no sabemos cuantas veces más, un llamado, para que en todo caso que la autoridad ignorara la infracción de este atentado á las buenas costumbres, estuviera sobre aviso á fin de proceder como nosotros no habíamos creido, esto es, aplicando á esas gentes un castigo correcional, etc etc.

Hoy hemos creido, que entre nosotros y la autoridad habíamos llegado al terreno de las opiniones encontradas esto es, que nosotros nos habíamos equivocado, puesto que, no es permitido se equivoque aquel quien se le confian los destinos elevados de un departamento; nuestra circunspección debe llegar hasta el punto de que nuestra controversia, nuestra opinión sea infundada, esto es, que no tenemos razón, hallándonos en el caso de tener que abstenernos de opinar, como hemos indicado al principio de este artículo.

Debemos añadir más, protestamos de creer que la autoridad policial use de esta tolerancia sin un fuadado motivo, no es posible creer, que, su apatía, en este caso, sea nacida de una pequeña idea ó de un cálculo infundado ó poco poderoso, no, de ningún modo no; altas miras debe haber en esa actitud inusitada, miras que probablemente nos nos prenden por no estar en ellas bastante interiorizados. Sería ridículo admitir el juego de la taba como un elemento de moralización ó de cultura, pero aun cuando se admite como un feo vicio puede que se sienta una necesidad de transigir con él, porque males y maldades hay en los que circunstancias especiales hacen que se admitan como aquello de besar manos que quisieran verse cortadas.

Solo así, y únicamente de este modo podemos explicarnos esa rareza y solo así puede pasar el, jugándose dentro de nuestra Villa propagándose el juego hasta en los cañones públicos. Podría

suponerse en nuestra encontrada opinión que el juego de la taba es un elemento un medio circulante del dinero, y esto ¿quien duda que puede hacer revivir el esta lo pecuniario parcial? ¿quien no puede pensar que en esos asuntos, por cierto muy lucrativos para cierta clase de gente, no haya quien reciba como una especie de adventicio, las siñezas que acostumbran ha hacer los jugadores y que en su lenguaje de figón llaman la coma la cual prodigan con generosidad y desprendimiento.

Y entrando en el terreno de las suposiciones bien se corre por aquí entre gente maliciosa, a que en tiempos propicios había un agiotaje muy productivo que todo salía de los taberos, y otros entretidos por el estilo. Bien, bien, entre las mil visciditudes porque pasa la vida, bien podrá ser, que nosotros comprendamos el mal camino que seguimos, y nos podamos convencer de que andábamos equivocados en hacer la oposición á la taba porque aun cuando es un mal, no hay mal que por bien no venga.

El auxiliar de quinto

HISTORIA VULGAR
POR

D. JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO

(Continuación)

Tanmaña iniquidad no significa que los ministros sean unos facinerosos; antes, por el contrario, suelen ser las personas más amables y delicadas del mundo; la facinosa es su suerte; la criminosa es la costumbre de pedir y de otorgar destinos en nuestra patria. El hombre mas recto, la dama mas católica creen ejercer una obra de virtud pidiendo empleo para un infeliz necesitado; pero se olvidan ó no quieren acordarse de que para colocar á uno hay que quitar á otro. Esta señorita en cuya mano comen dos pichones granillos de alazor, y que aparta con el dedo la cabeza del uno cuando el otro está más torpe para picarlos, no tiene inconveniente exigir que se deje sin pan á una familia para que coma otra. Mandarescle firmar la orden de separación al que pide la plaza, y diverso sería tal vez el giro que tomase las conciencias.

Cícese hipócritamente, para cohonestar estos errores, que los gobiernos han querido adhesión política y confianza personal en sus empleados. ¡Vainas palabras! ¿Qué infeliz negaría su adhesión y su fidelidad al ministro que le conservará el empleo?

¿Dónde estás, por desdicha, esos caracteres que prefirieron el hambre envuelta en sus ideas, á la prosecución de sus funciones combinada con procedimientos políticos contrarios? ¿No veis á esos miserables de la vita negra anunciar y sostener que siempre pensaron como el ministerio que va á venir? ¿No los oíis tararear el himno de Riego cuando asoman los liberales, ó la pitita cuando se hallan á la puerta los retrógrados? ¿No escuchais, y esto es lo mas cierto, que ninguno ó muy pocos saben la opinión po-

ltica que tienen, si se exceptúa la opinión de externalizarse sobre su desvinculado pupitre?

Fuera de un cínto de funcionarios que requieren esa constanza personal y esa adhesión política, los cuales abandonan sus puestos por si propios cuando ocurre un cambio radical de Gobierno, los demás empleados ni saben, ni les importa, la significación del nombre de los que mandan. Si se leyo obedeció, pues, á esa perturbación moral en que vivimos y á esa escasez de conciencia en que nos agitamos.

La ley de presupuestos (dice en España con cierto chiste) es una ley de pobres;

si la palabra no fuese demasiado dura, no

sólo diríamos que era una ley de vagos.

— El estudiante que pierde sus cursos por estupidez ó abandono; el labrador que se arruina en la holganza y el juego; el mercader que quiebra; el pródigo que ha disipado su fortuna, el abogado que no encuentra pleitos que perder; el médico que no encuentra enfermos que matar; todos los lisiados, en fin, de la inteligencia ó de la honestidad se abalanzan á los destinos, públicos, como tabla salvadora de su inutilidad. No teniendo nada á que dedicarse, se dedican á hombres políticos; escuela en donde los estudios no son muy complicados, ni los exámenes muy rigurosos; si en que se exige esa absurda certificación de buena vida y costumbres. Basta con hablar mal del Gobierno presente y encarecer las excelencias del que puede venir; basta con buscar votos para unas elecciones, ó decir que se buscan; basta con ingerirse en lo que se llama comités, ya que no conspirar en lo que se llama clubs, para que á la vuelta de un año se encuentre nuestro hombre en posición de obtener, por derecho propio unas rentas públicas que administrar (él, que perdió las suyas) ó unas cartas del correo que dirigir (él, á quien estorban la letra y la Geografía).

Producto de esta confusión de ideas y sentimientos, son los males de que se halla enferma la patria. Todos los estadistas, los reconoce, y ninguno los cura; por lo cual, si una fuerza superior no influye para esta blecer el orden de algún modo y excusar los nepotismos hasta donde sea posible, la dolencia que hoy parece incurable será mortal. A ella se deben esas agitaciones facticias con que luchamos, esas miserias públicas en que vivimos, esas irregularidades administrativas de que nos dolemos, esa posturación en que se hallan las industrias, las artes, las fuerzas privadas todas del país, que, desatendidas generalmente ante la idea de lograr una de esas posiciones fáciles, que á tanto conducen en la ilusión, aun cuando á tan poco lleguen en la práctica, ocasionan un desarreglo constante entre las masas estériles e inquietas, cuya única fortuna depende del sarcástico mote que se titula arreglo.

V

Don Blas, efectivamente, quedó cesante como otros muchos infelices de su Ministerio. No se atrevió, sin embargo, á decirlo á su mujer, porque era noticia demasiado terrible para dárda sin ciertas precauciones y, sobre todo antes de tomar alguna partida. ¿Cuál podía ser ésta?

Quedábale para reflexionarlo los días hasta fin de mes, hasta que no pudiese lle-

varle la paga á Asuncion, hasta que no pudió cumplir con el usurero, hasta que se viese amenazado con un escrito de fallecimiento, hasta que estuviera a punto de morirse de hambre. Todas las mañanas, pues, se dirigía á su oficina como de costumbre, donde, á pretexto de recoger papeles, suministraba datos ó despedirse de los amigos, ocupaba algún tiempo, dándole por felicidad un anti-guo. Y se le mandaba copiar órdenes ó minutos de balde.

Cuando sus visitos se hicieron importunas, y más parecían de investigadores que de amigo, dejó de entrar en los despachos, pero se quedaba á hablar en la portería, se pasaba por la acera del edificio, ó miraba á las ventanas, con el amante desdeñado miraba á las de la novia. Los curiosos hubieran podido verle en alguna ocasión enjugarse una lágrima.

Cierto día vió venir hacia sí á su hijo el tonto, que con gran agitación entraba en el Ministerio á buscarle. Su sorpresa fué enorme, porque, ó su mujer sabía lo ocurrido, ó algo muy extraordinario pasaba en su casa: Pero el tonto era tonto, y las angustiosas preguntas de su padre sobre si alguien se había puesto malo, si se había pegado fuego, y otros de esta especie, el melilito niño no sabía contestar más que con vocablos aislados como «algunas ciles», «salvaguardias», «cuartel», etc., etc., —¿Qué significaban aquellas palabras?

Don Blas corrió á saberlo, con el terror instintivo de una desgracia evidente. Asuncion lo esperaba en la escalera para gritarle, deshecho en llanto:

—Blas, se han llevado á nuestro hijo! —Corre por él, si puedes! Le han declarado prófugo. Está en el cuartel de San Mateo. Corre, corre por D. Os, ó yo me juzguero de pena!

Gacetilla.

Anteriormente se contó un hecho que honra sobremodo el digne proceder del 2º comandante de nuestra Villa D. Eladio Pereira. Por lo visto, este empleado público, aceptó la opinión de que es necesario capturar á los ladrones y á la gente perdida que es lo que requiere el cumplimiento de su deber. Sin ser necesario relatar los medios, basta decir que en el día que nos referimos capturó á un peón de la quinta del Sr. Puerto, que había robado á uno de sus compañeros veinte y pico pesos; solo su ingenio, decisión y energía, era capaz de descubrirlo y capturarlo; no sería extraño que este ladrón tuviera alguna participación en el robo del bruto de acero, que en la misma quinta se robó hace pocos días. El ladrón después de haber entregado el robo íntegro fué puesto á disposición de la autoridad competente.

Va á procederse á la venta judicial de dos suertes de estancia, propiedad de don Juan B. Lombardo, sitas en la 3ª sección del departamento de la Florida, retasadas en 5,500 \$ cada una.

El señor médico de policía nos pide la publicación de las siguientes líneas, con el objeto de rectificar un sueldo que apareció en la gacetilla de nuestro periódico del domingo último.

Hélas aquí:

Señor Director.

En el número de su periódico, de fecha 10 del corriente se registra un sueldo que dice, que el médico de policía había pedido el traslado del piquete, lo que es de suponerse fué un error tipográfico, puesto que, lo que se pidió, fué una enfermería fuera del cuartel, con el objeto de trasladar á ella aquellos enfermos cuya enfermedad

podría contagiar.

S. I. S. al señor Director
J. Gennari
Médico de policía

Bajo sobre hemos recibido el Diálogo que á continuación publicamos.

Diálogo

Juan.—Ché, no vienes hoy á la una, como siempre, á jugar á la taba?

Antonio.—No; porque estoy de servicio, pero mañana estoy sin falta allí... don de tú sabes que nos abia mos! de calzadas, como auxilio á responder á nuestras más grandes necesidades, que no es poco; no te parece?

Juan.—Yo mañana, no sé si me toca de cuarto; pero si no me toca te apremio que me tienes pronto en la cancha, á ver si le sacamos también las espuelas de plata al postrero que tan caliente decimill voy á las clavadas! y entonces nos habremos hecho de pitanza, ó gauchada.

Antonio.—Tú ves que el cabestro y el pretal se lo gané en un decir jesú! en tres clavadas que le indulgá. ¿Quién pues! se iba á imaginar de tantos toros (!!) que estabiera compuesta la triba con una composición de... aquello que tú sabes?

Juan.—Aparcero, yo deseo ganarte el apero completo, aun que veo que le has ganado á ese toro el petral y él en bestro y que lo has festejado bien.—Además, los otros marchantes-pollos del pueblo, que también, caen por allí á nuestra gauchada, son aparcero, Santos de nuestra devoción, mártires fieles, es decir, earniza.

Juan.—Ahora, pues, pensando, veo que no he de poder venir mañana por que estoy de cuartel, no de cuarto, porque es mucho el estar de más de cuarto.—Así es que te digo, aunque parodiando á un Sol—da—do!!!

—Como quieras, jijis, (italia)

Que te venga á ver?

Si salgo de mi centro

Y me vuelvo á él?

Viene mi?

Y me h... encontrado?

Estas son las penas

Que pasa el

Sol—da—do!!!

Con que ya ves, hermano Antonio, que me es imposible el venir, aunque lo siento; pero como dependo de mí, no he de obtener ni licencia, ni permiso para tan pueril diversion y moralisma, que tanto nos divierte y bocanadas que sean nuestras las alhajas, dinero y prendas de otros, pero te asiguro que en seguida soy el gallito, como tu sabes, sin mirar sexo ni edad, de la cancha ó en otra voz no estés.—Hasta otro dia que será el domingo del mes pasado; me equivoco, de la semana que viene te quería decir.

P.

Podemos asegurar que ayer fué firmado por el propietario de esta imprenta un compromiso con dos individuos de esta Villa, para la impresión de un nuevo periódico que debe ver la luz pública dentro breves días.

Hoy vence el plazo de la prorroga dada para sacar la patente de perros.

Mañana sale correo para la 7ª sección.

A última hora recibimos de Montevideo una correspondencia, la ilustrada persona que con ella nos ha favorecido, esperamos que continuará.

Es tanta la importancia que se da á los carreros de caballos, especialmente en Inglaterra y en Francia, que con motivo de las últimas grandes carreras de París, El

Figaro de esa capital publicó un gran suplemento de cuatro páginas con grabados de los cinco caballos vencedores, los retratos de los principales autores y una vista general del hipódromo en el momento de la carrera.

Es imposible tomar atadura á la actual situación política, dice *La España*.

La diversidad de rumores que circulan, el silencio y la inmovilidad del Gobierno impiden todo cálculo y hacen errónea toda prevision.

A pesar de declarar continuamente el doctor Vidal, que no renunciará bajo ningún concepto la Presidencia que ejerce se insiste por personas serias que habitan las regiones guerrerivas en que el hechizo se realizará pero que no será ello hasta tanto que no se tenga la seguridad de que los candidatos del agrado del presidente aceptan el puesto vacante.

¿Cuáles son estos candidatos?

Díselo es saberlo porque son muchos y ninguno de ellos exceptuando los señores Villalba y Gomensoro tienen méritos ni condiciones para ocupar tan elevado puesto.

Juzgado Ld. Departamental

A CARGO DEL DR. D. E. J. ARECHAGA

—Día 12—

Testamentaria Gabriel Jimeno—Roucan con Figni—Pastorini con Ruiz—Gálvez con Bredicio—I. Echverry—J. Birnis (ficticio) 13 El Fiscal con Aguirre—Sanz con del Río—M. Fernández con Testamentaria A. M. Logno—S. Fernández criminal Testamentaria A. Melogno—Fucio con Muñoz—I. Vega—Sanz con del Río—Juan Birnis Criminal.

■ Sentencias definitivas
Brijido Oxley y otros criminales

—Día 14—

El Fiscal—Juan José Herrero Criminal—Fucio con Trelles—Testamentaria J. I. Biral dan Sanz con del Río—Testamentaria con Pajarral—Testamentaria B. Bonilla—Testamentaria F. de Cistro—Fucio con Birber.

Falleció en Montevideo el señor don Bernardo Suarez, hijo del benemérito de la patria don Joaquín Suarez, después de una larga y penosa enfermedad.

Dce *El Boletín de la Tarde*:

«Personas que nos merece entero crédito nos garantiza lo siguiente:

Para Agosto próximo será reemplazado el señor don Amaro Garve jefe político de Paysandú por el Sargento mayor don Pablo Maueras actual receptor de Fray Bentos.

El señor Garve será después nombrado diputado por el departamento de Paysandú.

«Tenemos ó no razón cuando dijimos que desde ya se estaban fabricando listas de los diputados que serán nombrados en noviembre próximo?

AVISOS

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Emilio Jimenez de Arechaga y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1571 del Código de Comercio se convoca por una sola vez á todos acreedores presentes de don Hermenegildo del Río y Compañía para la junta que tendrá lugar el día diez y nueve á las dos de la tarde con el fin de nombrar síndico provisorio.

Minas, Julio 14 de 1881,

Domingo Lenzi

E. P.

Juzgado Ld. Departamental

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ld. Departamental Dr. D. Emilio Jimenez de Arechaga, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civiles, se hace saber la apertura de la Testamentaria de D. Juan Castellá, a fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos oportunos.

Minas, Julio 5 de 1881.

Domingo Lenzi

E. P.

Juzgado Ld. Departamental

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ld. Departamental Dr. D. Emilio Jimenez de Arechaga, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civiles, se hace saber la apertura de la Testamentaria de D. Juan Castellá, a fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos oportunos.

Minas, Julio 5 de 1881.

Domingo Lenzi

E. P.

Juzgado Ld. Departamental

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Dr. D. Antonio Romeo y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1045 del Código de Ps. Civiles se hace saber al público la apertura

LA UNION

tura de la Testamentaria de Doña Liberata Ramos de Carreras citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta días.

Minas, Julio 4 de 1881.
Domingo Lenzi
E. P.

Junta E. Administrativa.

AVISO OFICIAL
Lámese á propuestas para la compostura de una calle que conduce al Cementerio, prolongando la de Marmarajá desde la de Cerro Largo á la de Colón; de esta á la de Aríquita, desde la de Aríquita á la de Cañones, y de esta á la de Garapé, formando un total de cinco cuadras con sus respectivas bocacalles.

Los proponentes se presentaran en la Secretaría de esta Corporación para conocer las condiciones en que deben efectuarse los trabajos.

Las propuestas serán abiertas el 15 del presente á las tres de la tarde.

Minas, Julio 5 de 1881.
Con autorización
El Secretario

A los Estancieros

Me permito recomendar á los dueños de ganadería las nuevas **Marcas Adicionales del sistema «Blanco»** presentado por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 10 de 1881.
Leonardo Puerto

Dr. Manuel Mattos ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25
de Mayo 16º 204

Se vende

Una bonita casa situada en la calle de Matajá, esquina á la del Molino; compuesta de dos buenas piezas de teja y una cómoda cocina, con un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo; propiedad de D. Isidoro Velázquez; para tratar, verse con don Ramón Cuadras.—Minas.

Fotografía Oriental
86 Calle Cebollatí 86
MINAS

La casa recientemente establecida tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todo lo que concierne á el arte fotográfico.

Disponiendo de todos los procedimientos conocidos hasta el presente, y contando co los aparatos más modernos, haremos retratos de todas clases y sistemas, desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Los retratos de tamaño mayor se harán á elección del interesado; por la Cámara solar ó Oleo, ó á Pastel.

Enemigos de encarecer la importancia de nuestros trabajos, y confiados en las aprobaciones que de ellos hará el ilustrado público, nos concretamos por el momento á ofrecer el mayor esmero en estos, y modicidad en los precios.

Fitz-Patrik y Rodríguez

“La Colonia Española”

Este importante diario cuya redacción está encomendada al intelectual escritor D. José Mellado, ofrece como regalo á los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen adelantado, la magnifica obra **D. Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, n.º donde se reciben suscripciones.

Sueldos DE GOBIERNO

El abajo firmado acepta poderes para cobrar y reclamar ante quien corresponda mediante una justa comisión.

Para mas informes ocúrrese en Minas, 4º D. Emeterio Rigada y en el Valle de Fuentzalida Rigada y Cia.

Joaquín Soba
225 — calle de Canelones—225
MONTEVIDEO.

ACEITE BACALAO FERRO-CUASIO

QUINADO

VINO FORTIFICANTE QUINADO

Elixir antisifilítico depurativo

SON

PREPARACIONES ESPECIALES
Y GARANTIDAS

DE

STRAMÉ

La favorable acogida que estas especialidades han obtenido por parte de los señores Médicos y del público en general, hablan más en su favor que cuantos elogios pudieran hacerse de ellos. Sin embargo, creo conveniente el manifestar públicamente que el **Accidente de Bacalao ferro cuasio quinado**, como su autor lo indica, se halla combinado perfectamente con el hierro, la cuasia y la quina; garantizando que en cada cucharada encontrarán 10 centímetros de fierro completamente asimilable, unida á un 5% de quina y un 2% de cuasia y que muchos enfermos de los pulmones, fiebres y debilidades fueron perfectamente curados.

Con respecto al **Vino fortificante**, baste decir que á un buen vino de España se hallan reunidas la quina, la cuasia, la si marubí, el colombo, la cascarrilla, constituyendo de este modo el medicamento más precioso para las fiebres y para las personas débiles y convalecientes.

AL PÚBLICO

No crean las ruidosas y los dolientes para convencirse de la verdad, hagan uso de estas que al poco tiempo tendrán una notable mejoría y harán preferencia á otras preparaciones de este clase por estar también en el precio de ellas al alcance de todos.

Lleva la firma del autor abrazando el corcho y frasco.

En venta, en la Farmacia de D. Carlos Sollier.—Minas

Oficina de C. Directa

DEPARTAMENTO

AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expendiendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.
Carlos Sollier.

Hemeroteca Rigada
Tienda, Almacén y Ferretería
Surtido especial en artículos de dichos ramos
calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

Reglamento

PARA RIÑA DE GALLOS

Se vende en esta IMPRENTA.

Precio: 5 reales.

Puerto HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo —
FERRETERÍA, ÚTILES para Es-

critorio. Surtido de artículos de Tienda



PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del **Higado del Estómago** y de los intestinos, así como de inanidez de la **Sangre** es causa de que las **Pildoras Holloway** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de **Afecciones de los Nervios** sfidio medicamento obra como por encanto ortaleciendo el **Sistema** y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de **Mujer** es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los **MALES de PIERNAS** y de **PECHO**, las **HERIDAS** antiguas, las **llagas** y las **úceras**, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores co-tiados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de **hemorróides**, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha ciutela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street—London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Sírvase á las personas que son defraudadas por los vendedores que expiden “Las Pildoras y el Ungüento de Holloway falsificados, para que se sirvan comunicar los pernombres, inmediatamente para formular procesos legales contra los Ofensores, y recomendará liberalemente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndolo á que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botic de Urbano Moreno plaza de la Libertad.

Glóbulos

de

HIERRO

DULCIFICADOS

del doctor Blanport

Estos glóbulos de hierro dulcificados son el remedio más eficaz como consuelan los mólicos más célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más herético remedio contra las afecciones y enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejión más débil ó quesos delicadas de pecho, le toman no solo sin inconveniente; con una ventaja noble: ojo el aspecto general de la Saúd; y como también fortifica el estómago, es pues, uno de los mejores remedios contra el flujo blanco de las señoritas. A súples, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los únicos en descubrir esto precioso medicamento.

MODO de TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros días deberá tomar el enfermo seis glóbulos y venir aumentando la dosis hasta diez por día; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro).

Dr. Blanport (París)
PREPARACIONES DEL Dr. BLAN-

PORT.

Pomada contra el reumático y dolor agudo, confeccionado con el jugo del árbol Guahime, **Jarabe del Dr. Blanport**, contra las putumias y los convulsos.

Pildoras contra el reumático y dolores agudos, confeccionados con el extracto del árbol de Guahime. **Glóbulos de Hierro** del Dr. Blanport, contra las enfermedades del estómago y empobrecimiento de la sangre.

Pildoras purgativas del Dr. Blanport es el purgante más suave, conocido hasta hoy.

Vino de quina del Dr. Blanport, para fortificar la sangre.

Arbol de GUBMÈ POMADA

para Reumatismo y dolores agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del árbol de GUHAME, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigido en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado nuestra pomada y que han sido curadas.

Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo orijen es debido á la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una penosa práctica, quedan probados suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS.

NODO DE APLICAR ESTA POMADA
Se pone una pequeña cantidad en una franca y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al día.

Su autor DR. BLANPORT (PARÍS)

Se venden en todas las BOTICAS.

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Blanco», quedó establecida en esta Villa, calle 18 de Julio esquina 25 d. Mayo, casa de Puerto Hueso.

Minas, Diciembre 19 de 1880.

El agente oficial.

Leonardo del Puerto

Confitería, café y billar
de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio
Especialidades en toda clase de bebidas.
S: hacen ramilletes para obsequios.

ISIDRO HELGUERA
Grau surtido en artículos de TIENDA
Almacén, Ferretería y Barraca de MADE
Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

B. BBBQY

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios al respetable público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y
TENEDURAS DE LIBROS

IDIOMA FRANCES, ETC.

Por más informes, dirigirse en esta imprenta.

LA UNION

Indicador.

(SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES)

D. Ignacio E. Fernandez

Jefe Político—plaza Libertad

Doctor D. Manuel Mritos

Abogado, tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

José A. Sanchez

Escríbano Público—25 de Mayo.

D. Ignacio Perez, hijo

Oficial 1º de la Gendarmería Pública—calle 28 de Julio.

Isidro Helguera

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Doria

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Doria, hijo

Carnicería—calle de Solis.

D. Manuel Fernandez

Tienda y Almacén—calle Marmarajá

Juan Busto y Ca.

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Figini Hermanos

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Belisario Medina

Baratillo de artículos de Tienda y mercería—plaza Libertad.

Chapó Hermanos

Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

Augusto Varene

Hôtel Francés—18 de Julio.

Estevan Belou

Caligrafía, calle de Olimar núm. 66

Fernando Garrido

Comisario de lo 1º Sección calle 25 de Mayo núm. 66

Antonio Drago

Cajonería lúzbre y Carpintería—Calle de la Plata.

Isidro Escudero

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio

Gabino Perez

Platería y joyería—Calle 18 de Julio.

Antonio Juncio

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

Jaime Valdés

Zapatería—Plaza Libertad.

Urbano Moreno

Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourcade

Procurador—Calle 25 de Mayo.

Lucas Requena

Procurador, calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.

D. Cayetano Borda

Médico—Calle 18 de Julio, Casa de señora Doña Martiniana Noges.

Manuel Trelles

Escríbano público y Procurador Fiscal calle Florida

José Gumá

Curtiduría, calle 18 de Julio, casa Ignacio Berraondo.

Carlos Laderche

Tienda, almacén y barraca maderas Calle Cebollati.

Cayetano Umpiérrez y C

Almacén, Tienda y Ferretería, calle de Marmarajá, esquina Colón.

Berdardo Garat

Jabonería, calle 33.

Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmaceúticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para EMPACHO que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo. Esta casa recibe constantemente de Norga el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 modicos precios.

• Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el libro o método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL

8-18 de Julio—C
MONTEVIDEO.

Accíete puro de hígado de bacalao con verdadera creosita de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo.

Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero

ZAPATERIA

DE

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para todo la clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

DE

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas á domicilio precios modicos. Buen servicio i aseo.

Pedro Sanchez

Babrería, 18 de Julio.

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle Lavalleja esquina Olimar.

Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosés

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del país, Marmarajá

Cayetano Collet

Almacén—Calle Marmarajá.

Emeterio Rigaud

Tienda y Almacén—Calle Florida

Le onardo del Puerto

Agente de marcas del sistema Blanco

calle 18 de Julio—Minas

Estevan Dalio y Ca.

Panadería—Calle Marmarajá

Benito Pérez

Almacén, Tienda y Ferretería—Paso Real de Olimar Grande

Aquiles Nigout

Colegio Especial, plaza Libertad, al lado de la casa de D. Florentino Helguera

Ignacio Abad

Librería y Fábrica de cigarrillos negros plaza Libertad.

Hilario Cano

Carpintería y cajoneras funerarias, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado,

Se presta el paño y cinteleros, todo gratuitamente.

Sixto Bovillacqua

Fábrica de cigarrillos de todas clases.

Calle 33, esquina Maldonado.

Librería Nacional

DE

BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo, esquina Ciurana.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y precio para un año es de 155 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc., también se reparte un número todos los sábados, y págase anualmente 155 pesos por año.—Agente exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

LIBRERIA

DE

Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de toda clase.

Tambien se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargo perteneciente á dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparte á domicilio las siguientes obras:

Don Quijote: El Mundo Ilustrado Diccionario Universal, La Educación de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Diós; Undrama en la Aldea, y cualquier otra que se repartan por la América de Sud.